



ABOGACÍA

DERECHO COMERCIAL

PROGRAMA DE ESTUDIO

**CLAUDIA RUTH BANCHIK
MARIA VICTORIA RAINERO
MARTIN FLEMING
MARCELO D`ANDREA
TEODORO MOLINAS GRONDONA
JORGE VILTES MONIER**



CARRERA	ABOGACÍA				
	CÁTEDRA	AÑO	RÉGIMEN	PLAN	CRÉDITOS
	DERECHO COMERCIAL	3º	Presen- cial	8707	4

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR	CATEGORÍA
Claudia Ruth Banchik	Titular
Maria Victoria Rainero	Docente Auxiliar
Martín Fleming	Ayudante Docente
Marcelo D ´Andrea	Ayudante Docente
Teodoro Molinas Grondona	Ayudante Docente
Jorge Viltes Monier	Ayudante Docente
Edith Siles	Ayudante Adscripto
Florencia Díaz Galdeano	Ayudante Adscripto
Martina Escosteguy	Ayudante Adscripto

FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:

La actualización y reformulación del Programa de la materia se ha fundado especialmente en la unificación legislativa del derecho civil y comercial ocurrida en nuestro país a partir de la Ley 26.994, que sanciona el Código Civil y Comercial de la Nación. Aunque una lectura ligera del nuevo Código llevaría a pensar que ha desaparecido la materia comercial, el análisis de sus normas nos permitirá concluir lo contrario; subsiste un régimen legal diferenciado que implica la vigencia actual del Derecho Comercial bajo otras pautas y con mayor fortaleza.

Es por ello que el abordaje de los contenidos propuestos en el presente proyecto curricular se realizará sobre la base de considerar a la empresa como eje de la materia comercial, al igual que sucedió en la doctrina italiana a partir del Código Civil de 1942. El programa se divide en dos partes. Una primera que tiene en cuenta la evolución histórica y las tendencias actuales del derecho comercial y empresarial con especial enfoque en el tema de la unificación legislativa y el tratamiento de aquellos microsistemas que han quedado vigentes y que se relacionan con la empresa, con su respectivo régimen de contratos. Por su parte, una segunda parte que adentra en los contratos regulados principalmente por el nuevo Código Civil y Comercial y que tienen una connotación mercantil, dejando los demás contratos para que sean tratados por el curso correspondiente a contratos en general. Así, en la primer parte se estudia todo lo relacionado con el nacimiento, origen y evolución del comercio y del derecho comercial, como rama del derecho privado argentino. Luego nos adentramos en el examen de la empresa con sus elementos subjetivos, materiales e inmateriales. Se profundiza el estudio del empresario y sus obligaciones y derechos así como de aquellas personas y organizaciones que colaboran, auxilian y se relacionan, en forma directa o indirecta, con el empresario. En la segunda parte de la materia se encara el estudio de los contratos comerciales, tal como han sido planteados en el Código Civil y Co-



mercantil y tratando de seguir el mismo orden que allí se plantea. Se hizo un detalle más exhaustivo de los temas a tratarse dentro del programa con el fin que el alumno tenga una guía a los efectos del estudio de los aspectos mínimo que se le exigirán en el transcurso del año.

OBJETIVOS:

1. Conocer los fundamentos científicos de la disciplina.
2. Promover el correcto uso de los términos jurídicos propios de la asignatura.
3. Valorar la importancia del Derecho Comercial y Empresarial en el seno de la actividad económica.
4. Aprender sistemáticamente el esquema principal del Derecho Comercial y Empresarial y comprender la estructura básica de sus normas tanto en el Código de Fondo como en la legislación especial.
5. Propender a la reflexión sobre la problemática mercantil y empresarial buscando un espacio para generar soluciones creativas a las mismas.
6. Analizar e interpretar la legislación mercantil a la luz de los principios que inspiran nuestro régimen jurídico.
7. Incorporar los conceptos esenciales que componen el programa de la materia.
8. Explicar mediante el empleo de la casuística las principales características del derecho mercantil contemporáneo vigentes luego de la unificación legislativa
9. Conocer los elementos fundamentales que se entrecruzan en las actividades económicas mercantiles.
10. Lograr que el estudiante comprenda, interprete, analice y aplique los conceptos estudiados a situaciones simuladas o reales, con capacidad crítica y decidido compromiso por generar respuestas nuevas frente a los modelos tradicionales.
11. Estimular y consolidar en el estudiante su espíritu crítico e investigativo, para que se anime a generar nuevas formas de entender y aplicar las instituciones explicadas en la parte general del derecho comercial y en particular frente a los cambios económicos mundiales que exigen una mentalidad abierta y receptiva al mejoramiento de las construcciones jurídicas vigentes.
12. Estimular el conocimiento y aplicación de técnicas de aprendizaje.
13. Cultivar las habilidades para organizar la información requerida por la cátedra y expresar las ideas oralmente aprendiendo a discriminar lo principal de lo accesorio.
14. Programar trabajos prácticos individuales y grupales, que faciliten al alumno la comprensión de la faz práctica de la asignatura, que sean coherentes con los contenidos teóricos del curso, a los efectos que aprovechen de la mejor forma posible la labor coordinada de los miembros de la Cátedra y sus auxiliares.

CONTENIDOS PROPUESTOS:

Unidad I: El derecho comercial y empresarial. Fuentes del Derecho Comercial

1. Orígenes y evolución del derecho comercial y empresarial a nivel internacional en las distintas etapas históricas, su contexto socio económico, su legislación y jurisdicción, sus caracteres: edad antigua, edad media, edad moderna y edad contemporánea.
2. El derecho comercial y empresarial. Definiciones doctrinarias. Caracteres. Autonomía: concepto y clases.
3. El derecho comercial en nuestro país. Antecedentes argentinos desde las Ordenanzas de Bilbao hasta las últimas reformas. La unificación legislativa del derecho privado en la Argentina. Antecedentes nacionales: Congresos y proyectos de ley.
4. Fuentes del derecho comercial: la ley. Usos y costumbres. Clase, requisitos, valor y prueba. Jurisprudencia. Nuevas fuentes del derecho nombradas por el Código Civil y Comercial.

**Unidad II: La Empresa**

1. La empresa: Definición, características, elementos que la componen e importancia de la empresa. Naturaleza jurídica: Noción objetiva, concepción subjetiva. Empresario, empresa y hacienda comercial.
2. Elementos personales de la empresa: El comerciante, el empresario: persona física y jurídica. Análisis Ley de Sociedades. Obligaciones y cargas subsistentes: Contabilidad y Registro Público, Rendición de cuentas. Derechos del empresario: Libertad de comercio: disposiciones constitucionales. El derecho al nombre comercial. El domicilio. Responsabilidad Social de la Empresa (RSE).
3. Agentes internos y externos: definición, clases.
 - 3.1. El factor o gerente, dependiente y viajante de comercio.
 - 3.2. Corredores (Ley 25.028), rematadores o martilleros (Ley 20.266); despachantes de aduana (Ley 22.415); administradores de casas de depósito; acarreadores, porteadores o empresarios de transportes.

Unidad III: La Empresa y hacienda comercial

1. Elementos materiales de la empresa. Localización espacial: establecimiento, sede, sucursal y filial.
2. Elementos inmateriales de la empresa:
 - 2.1. Valor llave: concepto, aspectos que lo integran.
 - 2.2. Las marcas (Ley 22.362): finalidad de la marca, objeto, clases. Marca no registrable. Forma de obtención, requisitos, duración. Autoridad de aplicación. Registración, oposiciones, extensión, uso ilícito de marcas.
 - 2.3. Designaciones o nombre (Ley 22.362). Forma de adquisición, duración. Conflictos con registros en internet.
 - 2.4. La enseña. Concepto y clases.
 - 2.5. Dibujos o diseños industriales (Decreto Ley N° 6.673/63). Concepto, diferenciación. Formas de obtención. Duración.
 - 2.6. Patentes de invención (Ley 24.481 y Decreto 548/95). Objeto, requisitos, derecho a la patente, duración y efectos, patente de productos farmacéuticos. Transmisión. Modelos de utilidad: concepto. Autoridad de aplicación.
 - 2.7. Premios y Distinciones, Know How, Licencias. Contratos de licencia para el uso de patentes de invención, de modelos y similares: concepto y regulación legal.
3. Fondo de comercio (Ley 11.867): concepto, elementos, negocios sobre fondos de comercio, procedimiento de transferencia.

Unidad IV: La Empresa, su inclusión en el mercado económico y en el medio social

1. Lealtad comercial (Ley 22.802). Bien jurídico protegido. La publicidad comparativa. Autoridad de aplicación, procedimiento en sede administrativa y judicial.
2. Defensa de la competencia (Ley 25.156). El libre acceso al mercado. Prácticas prohibidas. El abuso de la posición dominante. Control de concentraciones y fusiones. Mecanismo de control. Dumping, concepto. Mecanismos de protección. Autoridad de aplicación, procedimiento en sede administrativa y judicial.
3. Defensa del Consumidor. (Ley 24240 y modific.) Aspectos generales de la protección del usuario y consumidor. La relación de consumo. Debates actuales en torno a las nociones de consumidor y proveedor. Tutela Constitucional. Derecho comparado e Integración Regional.

Unidad V: La Empresa y el Consumidor

1. El principio "in dubio pro consumidor". La equidad. Derecho a la Información. Condiciones de la Oferta y Venta. Garantías de productos y servicios: Cosas muebles no consumibles. Prestación de Servicios Públicos y Ventas domiciliarias. Operaciones de crédito. Prácticas de comercialización. Prácticas abusivas. Prácticas prohibidas.



2. La protección del consumidor en la operaciones contractuales, casos. Contrato de consumo. Supuestos Especiales. Contratación Electrónica.
3. Responsabilidad por daños al consumidor. Daño directo. Concepto. Responsabilidad precontractual en el ámbito de las relaciones de consumo. Responsabilidad por productos elaborados. Indemnización punitiva o multas civiles.
4. Procedimiento administrativo. Autoridad de aplicación. Actuaciones administrativas y sanciones. Secretaria de Defensa del Consumidor de la Provincia de Salta.
5. Tutela procesal. Acciones Judiciales. Legitimación. Acciones de Incidencia Colectiva. Tutela de intereses supraindividuales homogéneos y colectivos. El rol de las Asociaciones de consumidores.
6. Arbitraje en la legislación consumeril. Disposiciones Finales

Unidad VI: Sistema financiero

1. El dinero: concepto, funciones, clases de moneda, naturaleza jurídica.
2. Organización del sistema financiero argentino. Antecedentes, regímenes.
3. Derecho bancario, concepto y caracteres, El problema de la autonomía, fuentes.
4. Ley de entidades financieras (Ley 21.526). Clases. Operaciones activas, pasivas y neutras. Tasas de Interés y comisiones. Liquidez y solvencia. El secreto bancario.
5. Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos (Ley 24.485). Características.
6. Autoridad de aplicación y control: Banco Central de la República Argentina, carta orgánica (Ley 24.144 y modificaciones en especial Ley 26.739). Organización, funciones y facultades.

Unidad VII: Contratos bancarios

1. Régimen general de la contratación bancaria en su carácter de profesional. Transparencia de las condiciones contractuales. Contratos bancarios con consumidores y usuarios.
2. Depósito bancario: concepto, clases.
3. Cuenta corriente bancaria: concepto, naturaleza, modalidades, derechos y obligaciones de las partes. Servicio de cheques, resúmenes, cierre de la cuenta. Compensación. Ejecución y garantías.
4. Préstamo: Concepto, su comparación con el contrato de mutuo.
5. Descuento de documentos: concepto, naturaleza, función.
6. Apertura de crédito: definición.
7. Cajas de seguridad: concepto, naturaleza, función. Derechos y obligaciones de las partes. Responsabilidad bancaria.
8. Custodia de Títulos: concepto, obligaciones de las partes.

Unidad VIII: Sistema bursátil - Operaciones y contratos bursátiles

1. Mercado de capitales. Evolución histórica. Concepto, naturaleza y fines de cada institución. Utilidad e importancia. Funciones. Sistemas.
2. Ley de Mercado de Capitales (Ley 26.831). Su importancia y la implicancia actual de la reforma. Principios y definiciones. Mercado, Emisoras, Agentes registrados. Otros agentes. Oferta pública.
 - 2.1. Títulos valores: concepto de acuerdo al Código Civil y Comercial, clases.
 - 2.2. Comisión Nacional de Valores: funciones, requisitos para cotizar, operaciones bursátiles.
3. Principios referidos a los contratos de mercado: secreto, transparencia. Operaciones de mercado: Contratos de contado, a término, de futuro, por opciones, de pase, cauciones.
4. Fondos comunes de inversión (Ley 24.083): concepto, naturaleza jurídica. Partes intervinientes: funciones y responsabilidad. Clases de fondos. Características. Reglamento de gestión.
5. Contrato de Underwriting: concepto, naturaleza, clases, partes, sus obligaciones.

**Unidad IX: Contrato de Seguro**

1. Seguros: concepto. Origen y evolución. Fundamentos económicos y bases técnicas del seguro. Ley de entidades de seguro y su control (Ley 20.091). Control estatal: Superintendencia de seguros. Organización y atribuciones. Procedimientos y recursos.
2. Ley de seguros (Ley 17418). El contrato de seguro: concepto.
 - 2.1. Sujetos: asegurador, tomador, beneficiario. Capacidad para contratar.
 - 2.2. Elementos del contrato: El riesgo: concepto. Riesgos asegurables. Riesgos ficticios. Riesgo asegurado, delimitación. El estado del riesgo y su modificación. Información del estado de riesgo. Reticencia o falsa declaración. Prueba; El interés: concepto. El interés en las distintas ramas del seguro, momento en que debe existir. Transmisibilidad del interés. Concurrencia de intereses, Prima: concepto. Prima pura y prima bruta.
3. Celebración del contrato: propuesta, consentimiento. Seguro por cuenta ajena.
 - 3.1. Intervención de auxiliares. Agentes: categorías y facultades.
 - 3.2. Comienzo de la vigencia del contrato. Forma y prueba. Plazo indeterminado. Prórroga.
 - 3.3. La prestación del asegurador: modalidad, daño. Suma asegurada y valor del interés asegurable. Seguro pleno, sobreseguro, infraseguro, regla proporcional. Franquicia. Determinación de la indemnización. Procedimiento. Pericia. Mora del asegurador.
 - 3.4. Cargas del asegurado: concepto; sanciones por incumplimiento. Cargas de información y de conducta. Cargas durante la vigencia del contrato: antes del siniestro y posteriormente. Aviso: objeto y consecuencias del incumplimiento. Obligación del asegurado: pago de la prima; exigibilidad; pago por tercero. Lugar de pago. Mora. Reajuste de la prima. Disminución y agravación del riesgo. Desaparición y cambio de interés.
 - 3.5. Extinción, rescisión. Resolución unilateral con o sin causa. Prescripción.
 - 3.6. El Contrato de Seguros y la LDC. Diversos Supuestos

Unidad X: Contratos de Seguros en Particular

1. Distintas clases de seguros: sus diferencias.
2. Seguro de daños patrimoniales. Seguro de incendio: características. Seguro de robo. Riesgos excluidos. Prueba del siniestro. Seguro de la agricultura: nociones; riesgos cubiertos, indemnización, duración. Seguro de transporte; concepto. Clasificación, delimitación, comienzo y fin de la cobertura, abandono, indemnización. Seguro de responsabilidad civil: concepto; riesgos cubiertos y excluidos. Pluralidad de damnificados. Privilegios del damnificado. Acción directa y citación en garantía. Defensas oponibles por el asegurador.
3. Seguros de personas. Seguros sobre la vida: concepto, caracteres, modalidades, dolo o culpa grave.
4. Reaseguro: concepto, naturaleza jurídica. Modalidades. Retrocesión. Obligaciones del asegurado y del reasegurado. Reaseguro y subrogación del asegurador.

Unidad XI: Contrato de transporte

1. Contrato de transporte: definición, clases, elementos tipificantes. Responsabilidad general del transportista. Transporte sucesivo o combinado.
2. Transporte de personas: derechos y obligaciones de las partes, responsabilidad del transportista. Forma y prueba.
3. Transporte de cosas: derechos y obligaciones de las partes y del destinatario. Responsabilidad del transportista. Forma y prueba: carta de porte, guía. Precio.
4. Transporte multimodal de mercaderías. (Ley 24.921). Definiciones legales. Ámbito de aplicación. Forma y Prueba del contrato. Responsabilidad del operador y del expedidor. Aviso y constatación de daños. Ejercicio de pretensiones.



5. Los Incoterms: definición, clases, contratación internacional.

Unidad XII: Contratos típicamente comerciales

1. Contratos Cuenta corriente: concepto, naturaleza jurídica y caracteres. Cuenta simple o de gestión. Objeto, negociaciones sobre las que se puede recaer. Personas que pueden celebrar el contrato. Prueba, forma. Remesas: concepto. Efectos: esenciales y naturales. Duración, terminación. Clausura parcial y definitiva, determinación del saldo: ejecutabilidad. Garantías del saldo. Prescripción.
2. Contrato de Corretaje: definición, elementos tipificantes, derechos y obligaciones de las partes. Prohibiciones para el corredor.
3. Contrato de Arbitraje: definición, forma, controversias excluidas, clases, competencia, efectos, cláusulas facultativas. Árbitros: designación, obligaciones, retribución.
4. Prenda con registro. Concepto, origen. Antecedentes. Bienes susceptibles de preñar. Operaciones garantizables. Acreedores. Clases: fija y flotante. Ejecución judicial.

Unidad XIII: Contratos Financieros

1. Contrato de Factoraje: definición y antecedentes. Función económica, clases. Elementos tipificantes. Derechos y obligaciones de las partes. Notificación al deudor cedido.
2. Contrato de Leasing. Definición y función económica, naturaleza. Elementos tipificantes. Modalidades en la elección del bien. Responsabilidad, acciones y garantías. Forma e inscripción. Derechos y obligaciones de las partes. Conclusión del contrato.
3. Tarjetas de crédito (Ley 25.065). Definiciones legales. Función económica. Estructura del Sistema: Contratos y partes intervinientes. Sistemas abiertos y cerrados.
 - 3.1. Relaciones entre emisor y titular o usuario. Contrato de emisión: Contenido. Forma. Perfeccionamiento. Solicitud de Emisión. Prórroga automática. Nulidades. Derechos y Obligaciones de las partes: Resumen mensual de operaciones: contenido y régimen de impugnación. Intereses. Preparación de la vía ejecutiva.
 - 3.2. Relaciones entre emisor y proveedor. Deberes y obligaciones de las partes. El contrato entre emisor y proveedor: Contenido. Forma. Derechos y Obligaciones de las partes. Preparación de la vía ejecutiva.
 - 3.3. Contratos conexos. Controversias e incumplimientos de las partes. Cláusulas de exoneración de responsabilidad. Autoridad de aplicación. Prescripción. Competencia. Orden público.

Unidad XIV: Contratos asociativos

1. Definición. Función Económica. Disposiciones generales comunes. Nulidad. Forma. Contenido. Actuación.
2. Negocio en Participación: Definición. Derechos y obligaciones de las partes.
3. Agrupaciones de Colaboración: Definición. Finalidad. Forma y Contenido. Resoluciones. Dirección y administración. Derechos y obligaciones de las partes. Extinción, Resolución parcial no voluntaria del vínculo.
4. Uniones Transitorias: Definición. Forma y Contenido. Derechos y Obligaciones de las partes.
5. Consorcios de Cooperación: Definición. Forma y Contenido. Derechos y obligaciones de las partes. Extinción.

Unidad XV: Contratos de Distribución

1. Contrato de distribución en sentido amplio: Definición. Función económica. Caracteres tipificantes comunes. Conclusión del contrato.
2. Contrato de agencia: Definición. Función económica. Distinción con otras figuras. Forma. Plazo. Derechos y obligaciones de las partes. Garantía del Agente. Remuneración del Agente. Conclusión del contrato: causales, preaviso. Compensación por clientela.
3. Contrato de concesión: Definición. Caracteres. Plazo. Derechos y obligaciones de las partes. Conclusión del contrato: causales. Aplicación de normas a otros contratos.



4. Contrato de franquicia: Definición, clases. Partes. Plazo. Obligaciones y derechos de las partes. Responsabilidades. Cláusulas especiales. Conclusión del contrato: reglas.
5. Centro de compras o Shopping Center. Definición, naturaleza jurídica, objeto.
6. Sistemas de capitalización y ahorro para fines determinados (Resolución General 26/2004 IGPJ). Definición. Disposiciones Generales. Planes de Ahorro Previo por Círculos o Grupos Cerrados y Abiertos.

Unidad XVI: Contrato de Fideicomiso

1. Fideicomiso. Definición. Función económica. Caracteres. Contenido. Objeto. Plazo y condición. Forma. Dominio Fiduciario: Definición Extinción: Causales y efectos.
 - 1.1. Sujetos. Derechos y obligaciones. Responsabilidades. Rendición de cuentas, Cese y sustitución del fiduciario. Aceptación. Fraude.
 - 1.2. Efectos. Propiedad fiduciaria. Efectos frente a terceros. Registración. Separación Patrimonial. Acción de los Acreedores. Liquidación.
2. Fideicomisos Especiales.
 - 2.1. Fideicomiso Financiero. Definición. Títulos valores y ofertas al público. Contenido. Certificados de participación y títulos de deuda: Emisión, Clases, Asambleas de tenedores.
 - 2.2. Fideicomiso en Garantía. Definición. Facultades del fiduciario y del fiduciante.
 - 2.3. Fideicomiso Testamentario. Reglas. Finalidad.

METODOLOGÍA:

Se aproximarán los contenidos temáticos con técnicas individuales y grupales, recuperándose saberes previos de los alumnos a partir de disparadores que problematicen la información, su búsqueda, desarrollo e incorporación. Se emplearán estrategias didácticas con el claro propósito de motivar al educando como protagonista en la construcción de su propio conocimiento, tales como: exposición dialogada, trabajos en equipo, paneles, encuestas e investigaciones de campo, espacios de lecturas individuales y colectivas, reelaboraciones grupales, análisis comparativos, confección de contratos, análisis de casos jurisprudenciales, trabajos monográficos y de investigación, roll playing, etc.

La propuesta de realización de trabajos prácticos, talleres, visitas de especialistas profundizará el alcance de objetivos planteados.

EVALUACIÓN:

Criterios:

La evaluación se concibe como un proceso permanente, continuo, sostenido y flexible que involucra a todos los participan en el acto de enseñanza/aprendizaje. En esta propuesta pedagógica se trabaja con tres tipos de evaluación, a saber:

- **La evaluación diagnóstica** se realiza al comenzar el proceso y consiste en recoger conocimientos previos y habilidades cognitivas de los alumnos. Servirá para efectuar, si es necesario, replanteamientos.
- **La evaluación de proceso** consiste en la valoración, a través de producciones parciales con instancias individuales y grupales, del funcionamiento del proceso, ofreciendo información de modo permanente. Se realiza mediante la elaboración y discusión de trabajos áulicos, la entrega de producciones escritas, o el control de cuestionarios orales y escritos. Posibilita reflexionar sobre el logro de objetivos, secuencias de desarrollo de la tarea docente, su sentido, intencionalidad y estrategias; visualizando obstáculos con el propósito de realizar las ratificaciones, rectificaciones y redirecciones que se estimen necesarias.



- **La evaluación sumativa** permitirá analizar los resultados de los procesos educativos y acreditar los aprendizajes adquiridos por parte de los estudiantes. Son integrativas de los contenidos programáticos trabajados hasta el momento de su implementación académica. En el cronograma de clases de la Asignatura se determinan las fechas en que se efectuarán las evaluaciones parciales, requeridas de conformidad al calendario universitario. En estas tres instancias se analizan resultados centrados en procesos de apropiación, abordaje e incorporación de conceptos y bibliografía.
- La bibliografía específica será señalada en el desarrollo de cada unidad.

Instrumentos:

Los mismos son muy variados de acuerdo a la unidad que se desarrolle y la actividad complementaria que se proponga. Entre algunos de ellos podemos citar: control de lecturas, encuestas, resolución de problemas, exámenes objetivos, valuaciones orales de comprobación de seguimiento de la materia, etc.

Condiciones para obtener la regularidad:

Las Condiciones para obtener la regularidad son:

- Asistencia al desarrollo de clases, observando el porcentaje del 80% de acuerdo a lo estipulado por la normativa académica vigente.
- Elaboración de actividades y trabajos prácticos propuestos por la cátedra sobre temáticas específicos.
- Aprobación de dos parciales en fechas determinadas.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- También se emplearán recursos didácticos tales como Cuadros Sinópticos y Comparativos, Mapas Conceptuales, Esquemas de Contenido, Presentaciones en Power Point y Pizarrón. Estos recursos serán utilizados con múltiples objetivos, en algunos casos como disparadores del aprendizaje, buscando motivar al educando, servirá para ayudarlo en el proceso de construcción del aprendizaje o también buscará la mayor comprensión de los temas explicados por el docente.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Daniel Roque Vitolo	Manual de Derecho Comercial	Estudio	Buenos Aires 2016
Eduardo M. Fabier Dubois (h) y Alterini, Ignacio	Manual de Derecho Comercial	La Ley	Buenos Aires 2016
Ricardo Luis Lorenzetti y otros	Código Civil y Comercial de la Nación Comentado.	Errepar - Ebook	Buenos Aires 2015
Marisa Herrera, Gustavo Caramelo y Sebastián Picasso.	Código Civil y Comercial de la Nación Comentado.	Editorial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. SAIJ	



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Rivera Julio Cesar y otros	Código Civil y Comercial de la Nación Comentado.	La Ley -Ebook	Buenos Aires 2014
Alejandro Borda y otros	Derecho Civil. Contratos	La Ley	2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Eduardo Barbier	Metodología de regulación de los contratos bancarios en el código civil y comercial.	Revista Código Civil y Comercial. Año 2 N° 4.	Mayo 2016
Eduardo A. Barreira Delfino	Contratos Bancarios de valor cuantificado	Revista Código Civil y Comercial. Año 2 N° 4.	Mayo 2016
Claudia R. Banchk; M. Victoria Rainero y Sofia Escudero	"Responsabilidad Social Empresaria" Perspectivas sobre Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad. Tomo II Editorial	EUCASA	Salta 2007
Aborto R. Dalla Via	Nuevos derechos y garantías	Rubinzal Culzoni	2008
Javier H Wajntraub	Defensa del Consumidor	Abeledo Perrot	2002
Isaac Halperin	Seguros	Lexis Nexis	2003
Gustavo Raúl Meilij	Manual de seguros.	Depalma	1998
Jorge O. Zunino	Régimen de Seguros	Astrea	1997
Oswaldo E. Pisani	Derecho Comercial y Empresario	Astrea	2016
Andrea Vivian Sarra	Comercio electrónico y derecho.	Astrea.	
Heriberto S. Hocsman	Negocios en Internet.	Astrea	
Jorge O. Zunino	Fondo de comercio. Régimen legal de su transferencia.	Ed. Astrea	
Jorge Otamendi	Derecho de marcas.	Lexis Nexis	2006
Martín Esteban Paulantonio	Régimen legal de la Tarjeta de Crédito.	Rubiznal	



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Rodolfo Fontanarrosa	Derecho Comercial Argentino.	Zavalía. Tomos 1 y 2	
Juan M. Farina	Contratos Comerciales Modernos.	Astrea	2005
Jorge O. Zunino	Tratado Teórico - Práctico del Derecho Bancario.	Abeledo - Perrot	
Carlos Bolini Shaw	Manual para Operaciones Bancarias y Financieras	Ad-Hoc	2007
Carlos G. Villegas	Compendio de la Actividad Bancaria	Rubinzal - Culzoni	
Carlos A. Gherzi.	Comentarios de Derecho Comercial y Bancario.	Advocatus	

CONSULTA ALUMNOS:

TIEMPO	RESPONSABLES	MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)
	María Victoria Rainero Martín Fleming Marcelo D´Andrea Teodoro Molinas G. Jorge Viltes Monier	Clases sistemáticas de consulta obrarán como facilitadores para superar dificultades, acompañando procesos de aprendizaje particularizados, en los alumnos que así lo requieran.
	María Victoria Rainero Martín Fleming Marcelo D´Andrea Teodoro Molinas G. Jorge Viltes Monier	La cátedra dispone de un sitio en World Wide Web y facebook, diseñado por el titular, en el marco del espacio proporcionado por la Universidad Católica de Salta, donde obra el presente plan, los trabajos prácticos y diversos cronogramas, textos bibliográficos, enlaces de interés, foro e informaciones académicas relacionadas. También se podrán realizar consultas por un mail habilitado por la cátedra para los alumnos que será supervisada por los docentes y los ayudantes alumnos.

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁTEDRA:

TÍTULO	PROPÓSITOS OBJETIVOS	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO DE TRABAJO
Profundización del estudio del mercado bursátil.	Acercar al alumno al estudio de temas relacionados con la actividad bursátil en nuestro país.	3 horas	María Victoria Rainero Martín Fleming Marcelo D´Andrea Teodoro Molinas G. Jorge Viltes Monier



TITULO	PROPÓSITOS OBJETIVOS	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO DE TRABAJO
Estudio sobre el Régimen Legal de la Empresa.	Toma de conciencia de la importancia de la empresa como unidad económica y productiva y como unidad social para el desenvolvimiento de nuestra comunidad.	3 horas	María Victoria Rainero Martín Fleming Marcelo D ´Andrea Teodoro Molinas G. Jorge Viltes Monier

OBSERVACIONES:

--

Salta, Marzo de 2019.

Firma Responsable